

Legislación Nacional

DECRETO 2135/1983 **CÓDIGO ELECTORAL Régimen. Texto ordenado de la Ley 19945** del 18/08/1983; publ. 06/09/1983 Visto la ley 22864 , modificatoria del Código Electoral Nacional -ley 19945 -, y Considerando: Que por el art. 29 de la citada ley se dispone el ordenamiento del mencionado Código .Que, asimismo, el art. 1 de la ley 20004 faculta al Poder Ejecutivo para ordenar las leyes sin introducir en los textos ninguna modificación, salvo las gramaticales indispensables para la nueva ordenación. Por ello, **El presidente de la Nación Argentina decreta: Art. 1.º** Apruébase el texto ordenado del Código Electoral nacional -ley 19945 modificada por leyes 20175 , 22838 y 22864 - que figura en el anexo adjunto al presente decreto. **Art. 2.º** Comuníquese, etc. Bignone - Reston **Anexo** (*) (*) Ver ley 19945, t.o. 1983 .